



Bogotá D. C. 10 de marzo de 2020
SDM SC- 52633

Señor(a):
GLORIA YORLADIS ZAPATA PINILLA
CARRERA 72 J N°42 – 35 SUR
BOITA
TELEFONO: 312 384 07 13
EMAIL: gloriazap1@hotmail.com
CIUDAD.

19 MAR 2020

REF: SDM-54407

Respetado(a) señor(a) **ZAPATA**, cordial saludo:

Atendiendo al asunto de la referencia se informa, que verificado el documento de identidad de la Señora **GLORIA YORLADIS ZAPATA PINILLA** en el Sistema de Información Contravencional SICON PLUS – ETB de esta secretaria, no se observan comparendos pendientes vigentes en este Organismo de Tránsito.

Sobre el "comunicado informativo de infracciones de tránsito, cámaras salvavidas", con No.1100100000000000000013125 de fecha 02/26/2020, es un comparendo **INFORMATIVO**, en razón a que hace parte de un proyecto de implementación, para que contribuya con la seguridad vial de Bogotá, respetando las normas de tránsito, el mismo no genera cobro ni sanción.

CLAUDIA PATRICIA CRUZ DIAZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

XIMENA ROJAS CORTES-ABOGADO SDM.

Remitente

Nombre/Razon Social: **ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA**
Dirección: **Calle 13 N° 37 - 35**
Ciudad: **BOGOTÁ D.C.**
Departamento: **BOGOTÁ D.C.**
Codigo postal: **111611000**
Envío: **YG25548211CO**

Destinatario

Nombre/Razon Social: **GLORIA YORLADIS ZAPATA PINILLA**
Dirección: **CARRERA 72 J N° 42 - 35 SUR BOITA**
Ciudad: **BOGOTÁ D.C.**
Departamento: **BOGOTÁ D.C.**
Codigo postal: **111611511**
Fecha admisión: **18/03/2020 15:08:55**

Secretaría Distrital de Movilidad
3 # 37 - 35
no: (1) 364 9400
movilidadbogota.gov.co
acción: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECCION
MOVILIDAD

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Retusado	No Resumado
		Cerrado	No Contactado
		Fallecido	Apartado Clausurado
		No Reside	Fuerza Mayor
Fecha 1		Fecha 2	
Nombre del distribuidor: Edwin Galindo		Nombre del distribuidor:	
C.C. 80.764.917			
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Fecha: 19 MAR 2020			
Observaciones: Cojunto Cerrado		Observaciones: fuera APT. Int	



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D. C. 10 de marzo de 2020
SDM SC- 52633

Señor(a):
GLORIA YORLADIS ZAPATA PINILLA
CARRERA 72 J N°42 – 35 SUR
BOITA
TELEFONO: 312 384 07 13
EMAIL: gloriazap1@hotmail.com
CIUDAD.

REF: SDM-54407

Respetado(a) señor(a) **ZAPATA**, cordial saludo:

Atendiendo al asunto de la referencia se informa, que verificado el documento de identidad de la Señora **GLORIA YORLADIS ZAPATA PINILLA** en el Sistema de Información Contravencional SICON PLUS – ETB de esta secretaria, no se observan comparendos pendientes vigentes en este Organismo de Tránsito.

Sobre el “comunicado informativo de infracciones de tránsito, cámaras salvavidas”, con No.110010000000000013125 de fecha 02/26/2020, es un comparendo **INFORMATIVO**, en razón a que hace parte de un proyecto de implementación, para que contribuya con la seguridad vial de Bogotá, respetando las normas de tránsito, el mismo no genera cobro ni sanción.


CLAUDIA PATRICIA CRUZ DIAZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: XIMENA ROJAS CORTES-ABOGADO SDM.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 19321

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-54407/ GLORIA YORLADIS ZAPATA PINILLA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-52633 d eI 10 DE MARZO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>CLAUDIA</u> <u>PATRICIA CRUZ DIAZ</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (DIRECCION ERRADA), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

54407.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)